



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	038
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN 038-11-2021
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	:	09/11/2021
HORA (**)	:	09:00
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA		X
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
PS. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

CUESTION PREVIA/DEPARTAMENTO ACADÉMICO

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
EXPEDIENTE DE LA MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA 2021-II, SEDE HUANCAYO-MODALIDAD PRESENCIAL PROV. N° 10133-2021-FCS-DEC-UPLA	X		PROPONER LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, <u>A PARTIR DEL 02 DE NOVIEMBRE</u> DEL PRESENTE AÑO, CONSIGNADO EN LAS RESOLUCIONES N° 0674-CF-FCCSS-UPLA-2021 DE FECHA 7.09.2021, N° 0703-CF-FCCSS-UPLA-2021 DE FECHA 10.09.2021	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 809-CF - FCC.SS-UPLA-2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ARCHIVO				

AGENDA 2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA 2021-II, SEDE HUANCAYO-MODALIDAD PRESENCIAL PROV. N° 10132-2021-FCS-DEC-UPLA	X		PROPONER LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, <u>A PARTIR DEL 15 DE SETIEMBRE</u> DEL PRESENTE AÑO, CONSIGNADO EN LAS RESOLUCIONES N° 0674-CF-FCCSS-UPLA-2021 DE FECHA 7.09.2021, N° 0703-CF-FCCSS-UPLA-2021 DE FECHA 10.09.2021.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 808-CF - FCC.SS-UPLA-2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ARCHIVO				

DECANATO

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	X		PROPONER AL DR. FELEN HINOSTROZA DANIEL ROQUE, DOCENTE CONTRATADO, COMO COORDINADOR ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL 17.11.2021 HASTA EL 16.11.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 806-CF - FCC.SS-UPLA-2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/ DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO /TECNOESTRUCTURA/ESCUELAS PROFESIONALES/ INTERESARO/ARCHIVO				

GRADOS Y TÍTULOS

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACION DE LOS GRADOS ACADEMICOS (BACHILLERES Y TITULOS):	X		APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 821, 820, 819, 818, 917, 816, 815, 814, 913, 812, 811, 810-CF - FCC.SS-UPLA-2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/INTERESADOS/ARCHIVO				

COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONAL

AGENDA 3.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
INFORMACIÓN PARA PROGRAMAR Y FORMULAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTUR – PIA 2022 – (OFICIO N° 031-V-CPPP-FCS-UPLA-2021 - PROV. N° 9922-2021-FCS-DEC-UPLA)	X		APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA 2022 CUYO MONTO ES DE S/. 748,000.00 QUE REPRESENTA EL 18% DE LAS MATRÍCULAS Y PENSIONES QUE ABONARÁN TODOS LOS INTERNOS DE LAS DIFERENTES CARRERAS EN LOS INTERNADOS I Y II DURANTE EL AÑO 2022, ADEMÁS DEL MONTO QUE PAGARÁN ESTUDIANTES MATRICULADOS EL 2021 QUE ACABARÁN EL INTERNADO EN LOS PRIMEROS MESES DEL 2022 POR DECISIÓN DEL MINSA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 807-CF - FCC.SS-UPLA-2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/DECANATO/COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES /ARCHIVO				

(**) CONSIGNAR LOS DATOS CONSIDERANDO EL DOCUMENTO CON LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(***) CONSIGNAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

(****) CONSIGNAR EL NÚMERO DEL PUNTO DE AGENDA

(*****) TRANSCRIBIR EL ACUERDO DEL ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(+) CONSIGNAR INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO QUE NOTIFICA EL ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO